

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASLEGCON S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos diecisiete a las diez horas en el local de la compañía **ASLEGCON S.A** ubicada en las calles Vélez 501 y Boyacá Edificio Lancia Piso 1 Oficina 10 con la asistencia de las siguientes accionistas: **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 799 votos; **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 1 voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día

- 1) Lectura, Aprobación de los **INFORMES** de Gerente General, Comisario y **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. **WILSON HUMBERTO LAYANA VARAS**; y actúa como Secretario el Señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los puntos a tratarse, el Presidente señor **WILSON HUMBERTO LAYANA VARAS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer los puntos siguientes del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los **INFORMES** de Gerente General, Comisario y **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2016.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2016.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2016.

2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 50.23, menos 15% de Participación de Trabajadores \$ 7.53, menos el impuesto a la Renta Causado \$ 9.39, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 33.30, se propone repartir las Utilidades a los Accionista.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **WILSON LAYANA VARAS**, Presidente de la Junta; f) **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ**; Secretario de la Junta Accionista; f) **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN**, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.



LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ
Secretario de la Junta